DOCUMENTO ACLARATORIO CARTA DE ACEPTACION CON OFICIO No. SG – AC –101– 2026 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MM-MC-2026-009.

INFORMACION GENERAL DEL PROCESO	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE MALAMBO
NIT No.	NIT: 890.114.335 – 1
CONTRATISTA:	FUNDACION KADOSH
NIT:	900.301.177 - 1
REPRESENTANTE LEGAL:	JHONIS ANTONIO ORTEGA BONET
No. PROCESO	MM-MC-2026-009
OBJETO:	SERVICIOS DE APOYO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL ÁREA DE JUVENTUD ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – VIGENCIA 2026
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($54.901.774, 00) M/L
PLAZO:	EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
FECHA DE INFORME PRELIMINAR:	VEINTE (20) DE MAYO DE 2026
FECHA DE INFORME FINAL:	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2026
ACEPTACION DE OFERTA:	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2026
CDP:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 03030001 DE FECHA MARZO 03 DEL 2026, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

CONSIDERACIONES

1. Que el día veintiséis (26) de mayo de 2026 se publicó carta de aceptación de oferta del proceso de minina cuantía MM-MC-2026-009 cuyo objeto es: SERVICIOS DE APOYO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL ÁREA DE JUVENTUD ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – VIGENCIA 2026.

2. Que, por error de transcripción en la carta de aceptación con oficio No. SG–AC–101–2026, se se digitaron cantidades que no corresponden íntegramente a los ítems establecidos en el análisis del sector, estudios previos y en el numeral **2.3. Cantidades de Elementos a Suministrar** de la invitación pública ni a los ofertados por el contratista.

3. Que dicho error es puramente formal o material, y no afecta las condiciones sustanciales del

contrato tales como el objeto, valor, plazo y obligaciones de las partes.

4. Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA) establece que: *"Los errores puramente formales o aritméticos pueden ser corregidos en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, mediante acto administrativo aclaratorio."*

5. Que esta disposición, aunque referida a los actos administrativos, es aplicable por analogía a la actividad contractual del Estado, en virtud de lo previsto en el artículo 8° de la Ley 153 de 1887 y el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, que permiten la aplicación analógica de las normas cuando no exista disposición expresa.

6. Que adicionalmente, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 autoriza la modificación de los contratos estatales mediante acuerdos escritos, y el artículo 16 de la misma ley faculta a las entidades públicas para introducir modificaciones o adoptar medidas necesarias que aseguren la correcta ejecución del contrato.

7. Que en concordancia con lo anterior, la doctrina del Consejo de Estado (Concepto 1824 de 2007 – Sala de Consulta y Servicio Civil) ha señalado que las aclaraciones que no alteren el contenido obligacional del contrato pueden realizarse mediante documento suscrito por las partes, sin que ello implique modificación contractual sustancial.

En consecuencia, se procede a aclarar qué para todos los efectos del presente proceso de contratación las especificaciones y cantidad de bienes a recibir son:

1. ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE BIENES A RECIBIR:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR AJUSTADO	VALOR TOTAL
1	DEDITO HORNEADO MEDIANO DE QUESO 43GR ACOMPAÑADO DE UN JUGO DE CAJA TRETAPACK 200ML, FRUTA DE LA COSECHA, DULCE O PASABOCA PORCION 40GR.	700	UNIDAD	$ 7.009,00	$ 4.906.300,00
2	BOTELLA CON AGUA SIN GAS ENVASE PLASTICO 600 ML	2115	UNIDAD	$ 1.546,00	$ 3.269.790,00

3	SUMINISTRO DE CAMISETA PERSONALIZADA, TALLA UNICA, 100% ALGODÓN, CUELLO REDONDO, ESTAMPADO CON LA IMAGEN DEL PROGRAMA JUVENTUD EN MOVIEMEINTO Y LOGOS DE LA ALCALDIA DE MALAMBO, MARCA RECONOCIDA.	366	UNIDAD	$ 36.358,00	$ 13.307.028,00
4	SUMINISTRO DE GORRAS, TIPO CAMIONERO, COLOR BLANCO, SUBLIMADAS CON IMAGEN DEL PROGRAMA JUVENTUD EN MOVIMIENTO Y LOGO DE LA ALCALDIA DE MALAMBO, MARCA RECONOCIDA.	106	UNIDAD	$ 18.496,00	$ 1.960.576,00
5	SUMINISTRO DE TULAS CON MEDIDAS DE 32 CM DE ANCHO X 36 CM DE ALTO SUBLIMADAS CON IMAGEN DEL PROGRAMA JUVENTUD EN MOVIMIENTO Y LOGO DE LA ALCALDIA DE MALAMBO, MARCA RECONOCIDA.	136	UNIDAD	$ 12.805,00	$ 1.741.480,00
6	SUMINISTRO DE AGENDA DE CARTON CON MEDICAS DE 10CM X 8CM, DE 50 HOJAS ACOMPAÑADO DE LAPICERO DE MINA PERMANENTE TODO MARCADO Y SUBLIMADO CON LOGOS DE LA ALCALDIA Y AREA DE JUVENTUD	711	UNIDAD	$ 11.662,00	$ 8.291.682,00
7	SUMINISTRO DE FLYERS, TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESIÓN FULL COLOR, A UNA SOLA CARA CON LOGOS DE LA ALCALDIA DE MALAMBO E INFORMACIÓN SOBRE EL AREA DE JUVENTUD MILLAR	2200	UNIDAD	$ 152,00	$ 334.400,00
8	SUMINISTRO DE SONIDO PROFESIONAL EN STAKING PARA 200 PAX (2 CABINAS ACTIVAS DE 18” + 2 BAJOS ACTIVOS DE 15" , 1 CONSOLA, 2 MICRÓFONOS, 2 OPERADORES TECNICOS	1	UNIDAD	$ 2.922.623,00	$ 2.922.623,00

9	SUMINISTRO DE MEDALLAS DE PARTICIPACION, EN ACRILICO TRANSPARENTE DE 3MM DE ESPESOR, DE MEDIDAS 6 CM DE DIAMETRO CON 1 CM DE ALTO, COMO RECONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS METAS DEL AREA DE JUVENTUD 2026.	300	UNIDAD	$ 9.485,00	$ 2.845.500,00
10	SUMINISTRO DE MARCADORES DE TINTA PERMANENTE, MARCA RECONOCIDA, XOLOR NEGRO Y ROJO	50	UNIDAD	$ 4.458,00	$ 222.900,00
11	SUMINISTRO PAPEL BOND DE 115 GRAMOS, COLOR BLANCO.	50	UNIDAD	$ 2.561,00	$ 128.050,00
12	SUMINISTRO DE TROFEOS DEPORTIVOS PARA LOS EQUIPOS GANADORES DE CADA GENERO CON LOGOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, DE MEDIDAS 35 CM DE ALTO X 10 CM DE ALTO, CON BASE, MATERIAL ACRILICO.	11	UNIDAD	$ 108.318,00	$ 1.191.498,00
13	ALQUILER DE SILLA SIN BRAZOS PLASTICO, MATERIAL POLIPROPILENEO, APILABLES, 53 CM ANCHO X 46,5 CM PROFUNDIDAD, MARCA RECONICIDA.	400	UNIDAD	$ 1.707,00	$ 682.800,00
14	ALQUILER DE MESON RETANGULAR MEDIDAS DE 18 CM X 75CM, TIPO PEGABLE PORTAFOLIO, MATERIAL POLIETILENO, COLOR BLANCO, MARCA RECONOCIDA.	1	UNIDAD	$ 118.562,00	$ 118.562,00
15	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL EN STACKING PARA 200 PAX (2 CABINAS ACTIVAS DE 18' + 2 BAJOS ACTIVOS DE 15', 1 CONSOLA 2 MICROFONOS / 2 OPERADORES TECNICOS).	2	UNIDAD	$ 1.517.588,00	$ 3.035.176,00
16	ALQUILER DE PANTALLA MEDIANA PARA PIXELADOS MULTIPLES DE 5MM EL TAMAÑO DEL MODULO ES DE 320X160MM O 160X160MM	1	UNIDAD	$ 431.730,00	$ 431.730,00

17	ALQUILER DE TARIMA PROFESIONAL CON MEDIDAS DE 50CM DE ALTO CON 6 METROS DE FRENTE Y 4 METROS DE FONDO, CON UNA RESISTENCIA DE 360 KG	1	UNIDAD	$ 5.304.920,00	$ 5.304.920,00
18	SUMINISTRO DE BACKING CON BASE, MEDIDAS DE 3MTOS DE ANCHO X 2 MTOS ALTO FULL COLOR.	1	UNIDAD	$ 331.972,00	$ 331.972,00
19	SUMINISTRO DE ARAÑA PUBLICITARIA DE 1.80 CM X 80 CM, ESTRUCTURA DE ALUMINIO CON BOLSO EN TELA PARA GUARDAR CON LOGO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	2	UNIDAD	$ 246.749,00	$ 493.498,00
20	SUMINISTRO DE MICROPERFORADO DE 88CM x 80 CM PLEGABLE CON LOS LOGOS DE LA ALCALDIA DE MALAMBO Y AREA DE JUVENTUD	13	UNIDAD	$ 137.531,00	$ 1.787.903,00
21	INFORMACION A INCLUIR EN EL CERTIFICADO: 1. ENCABEZADO Y LOGO: EL CERTIFICADO DEBE CONTENER LOS LOGOS DE LA ALCALDIA DE MALAMBO Y DEL AREA DE JUVENTUD UBICADOS DE FORMA SIMETRICA. 2. TITULO PRINCIPAL DEL CERTIFICADO: "CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE PARTICIPACION" ELLO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 2.6.6.8 DEL DECRETO 1075 DE 2015". 3. INFORMACION DEL PARTICIPANTE: NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EN UN ESPACIO CENTRAL DESTACADO. 4. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES: INCLUIR LA FRASE: POR HABER PARTICIPADO EN EL TALLER DE INCLUSION SOCIAL EN GRUPOS MINIORITARIOS Y LIDERAZGO JUVENIL. 5. ESPACIOS PARA FIRMA: DEBEN ESTAR EN LA PARTE INFERIOR, INDICANDO EL NOMBRE DE LA ALCALDESA MUNICIPAL Y SU RESPECTIVO CARGO, NOMBRE DEL COORDINADOR DEL AREA DE JUVENTUD Y SU RESPECTIVO CARGO. 6. FECHA Y LUGAR DE EMISION: MALAMBO (FECHA). ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO GRAFICO: 1. ORIENTACION: HORIZONTAL. 2. TAMAÑO: 21.59 CM X 27.94 CM (8.5 X 11 PULGADAS). 3. COLORES:	250	UNIDAD	$ 6.373,00	$ 1.593.386,00

	BASADOS EN EL MANUAL DE IMAGEN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO. ESPECIFICACIONES DEL PAPEL: 1. TIPO DE PAPEL: OPALINA, 2. GRAMAJE: ENTRE 200 Y 250 G/M, 3. ACABADOS: MATE O SEMI BRILLANTE, 4. IMPRESIÓN: FULL COLOR, 300 DPI MINIMO PARA LOS LOGOS Y TEXTOS.				
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					$54.901.774,00

INVARIABILIDAD DE LAS DEMÁS CONDICIONES: Todos los demás términos y condiciones del proceso de mínima cuantía No. MM-MC-2026-009 permanecen vigentes y sin modificación alguna, conservando su fuerza y obligatoriedad entre las partes.

PUBLICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: El presente documento aclaratorio se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y será publicado conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015**.**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YENIS OROZCO BONETT
Alcaldesa Municipal

Proyectado por: Luisa Martínez Pacheco	Firma:
Cargo: Asesora Externa	
Folios: 4 Folios	
Revisado por: Dadier Pedraza Castro	Firma:
Cargo: Profesional Universitario	
Aprobó: Juliana Monterroza C.	Firma:
Secretaria General	
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas, y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.	